

# Delimitación del Complejo de Páramos Jurisdicciones-Santurbán-Berlín

Cúcuta, Junio 25 de 2019





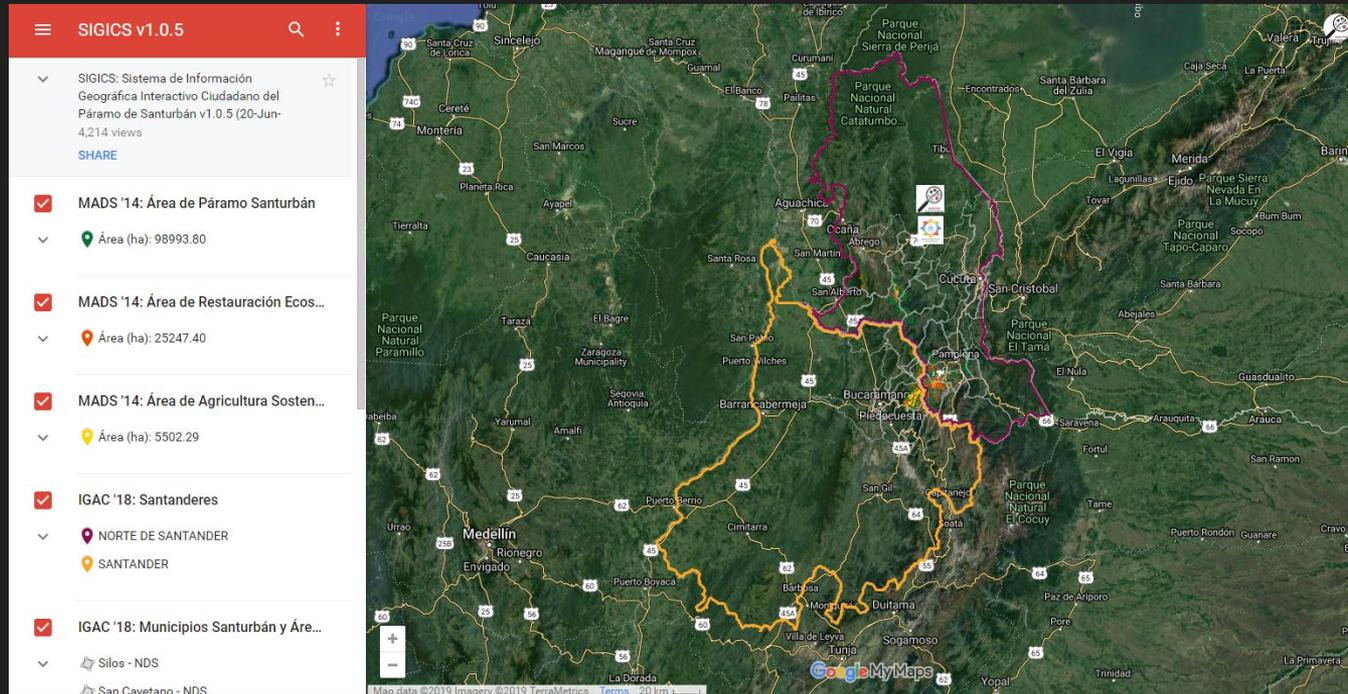
Un ejercicio de ciencia abierta y participativa.

*"Lo que no se define no se puede medir,  
lo que no se mide, no se puede mejorar,  
lo que no se mejora, se degrada siempre."*

William Thomson (Lord Kelvin), físico y matemático

# Aportes (1)

## Sistema de Información Geográfica Interactivo Ciudadano de Santurbán



# Aportes (2)

DEM Intervalos 10m Resolución 10mx10m

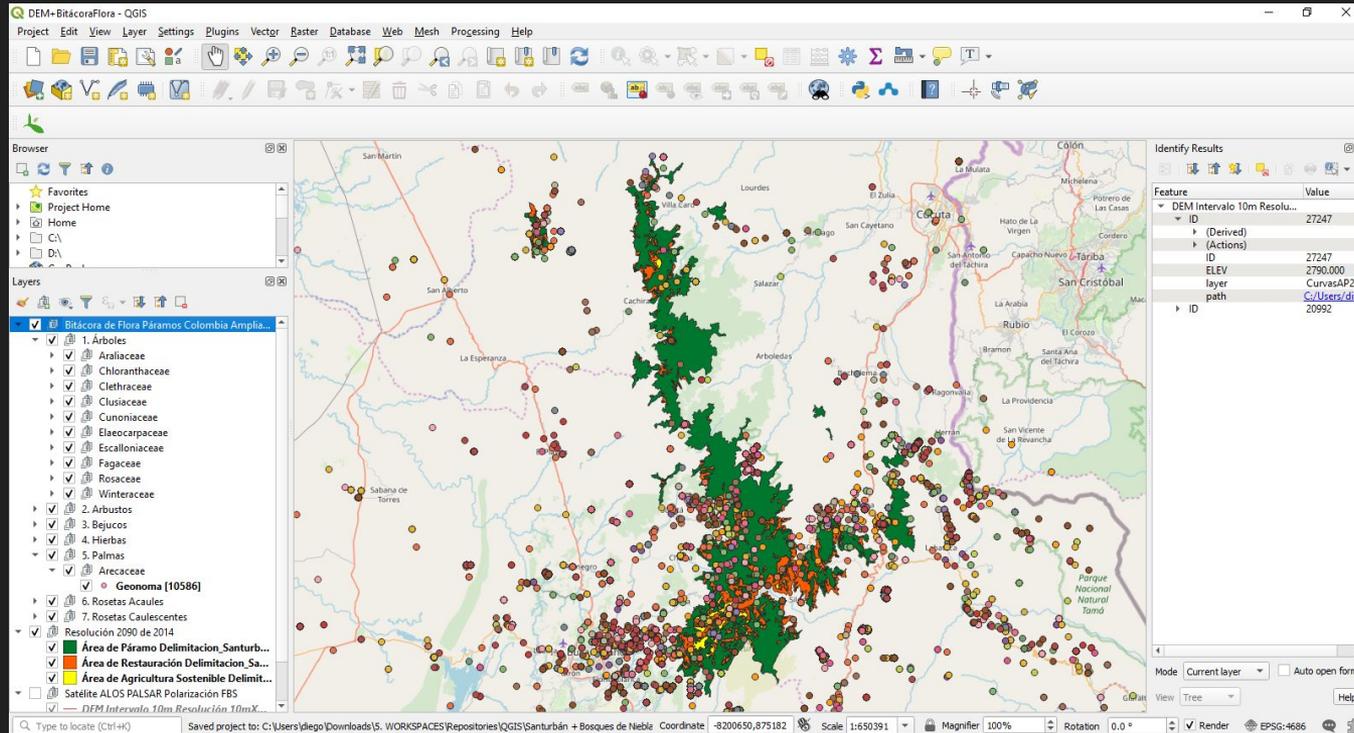
The screenshot shows the QGIS interface with the following components:

- Browser:** Lists project files and folders.
- Layers:** A tree view showing the loaded data layers:
  - Bitácora de Flora Páramos Colombia Amplia...
  - 1. Árboles
    - Araliaceae
    - Chloranthaceae
    - Cistaceae
    - Cunoniaceae
    - Elaeocarpaceae
    - Escalloniaceae
    - Fagaceae
    - Rosaceae
    - Winteraceae
  - 2. Arbustos
  - 3. Bejucos
  - 4. Hierbas
  - 5. Palmas
    - Arecaceae
    - Geonoma [10586]
  - 6. Rosetas Acaules
  - 7. Rosetas Caulescentes
  - Resolución 2090 de 2014
    - Área de Páramo Delimitación\_Santur...
    - Área de Restauración Delimitación Sa...
    - Área de Agricultura Sostenible Delimit...
  - Satélite ALOS PALSAR Polarización FBS
  - DEM Intervalos 10m Resolución 10mx10m
- Identify Results:** A table showing the details of the selected feature:

| Feature                     | Value            |
|-----------------------------|------------------|
| DEM Intervalo 10m Resolu... |                  |
| ID                          | 27247            |
| (Derived)                   |                  |
| (Actions)                   |                  |
| ID                          | 27247            |
| ELEV                        | 2790.000         |
| layer                       | CurvasAP268      |
| path                        | C:/Users/dieg... |
| ID                          | 20992            |
- Map:** A topographic map showing contour lines and colored regions. The word "Mutiscua" is visible on the map.
- Status Bar:** Shows the current coordinate (-8094911,813588), scale (1:20325), magnifier (100%), rotation (0.0°), and other settings.

# Aportes (3)

## Bitácora de Flora de Páramos Georeferenciada



- 89 familias
- 180 géneros de:

Árboles  
Arbustos  
Bejucos  
Hierbas  
Palmas  
Rosetas

# Aportes (4)



Radicación: 2019086164-2-000

Fecha: 2019-06-21 14:59 - Proceso: 2019086164

Trámite: 25-INT. Licencia Ambiental

Bogotá, D. C., 21 de junio de 2019

Señores

**VEEDURIA CIUDADANA VERGESTION NORTE DE SANTANDER**

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

Correo electrónico: vergestion.nds@gmail.com

## COMUNICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO

**Referencia:** Expediente: LAV0012-00-2019

**Asunto:** Comunicación Auto No. 4090 del 14 de junio de 2019

Cordial saludo,

En atención a lo ordenado en la parte resolutive del acto administrativo: Auto No. 4090 proferido el 14 de junio de 2019 , dentro del expediente No. LAV0012-00-2019, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes, para lo cual se establece acceso a la copia íntegra del acto administrativo.

Cordialmente,

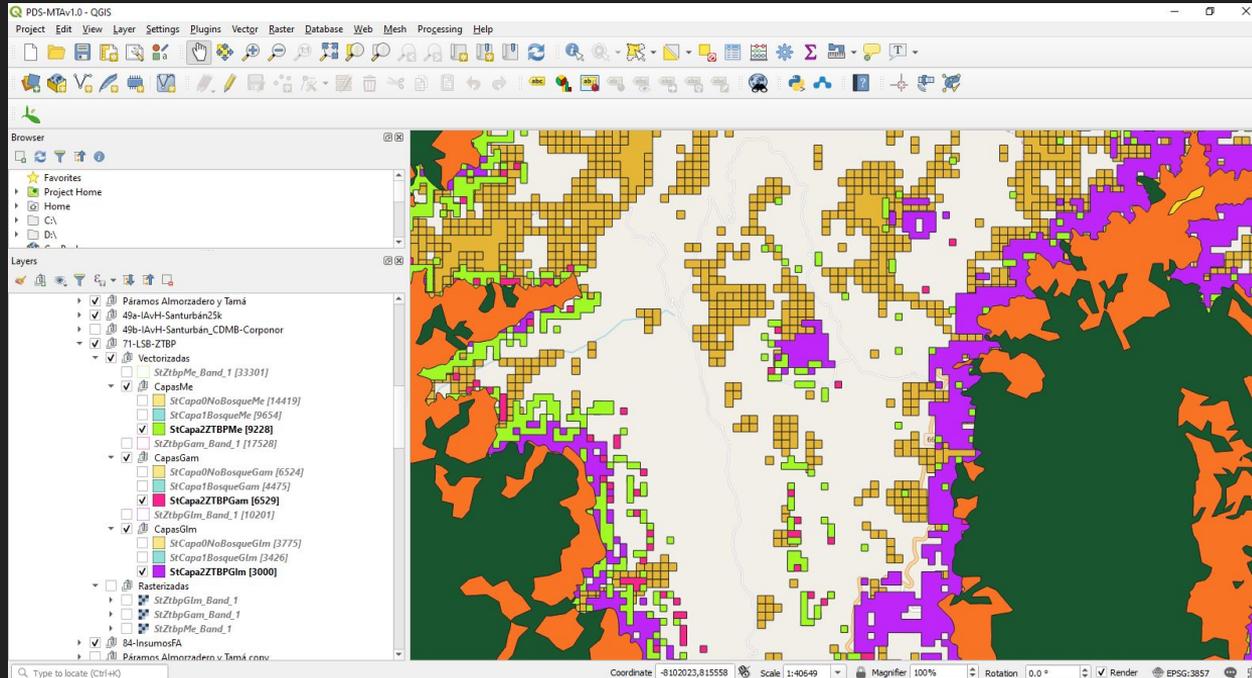
**JHON COBOS TELLEZ**

Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Notificación del Auto #  
4090 como tercer  
interviniente ante ANLA  
dentro de la solicitud de  
licencia ambiental del  
proyecto Soto Norte de  
Minesa S.A.

# Hallazgos Importantes(1)

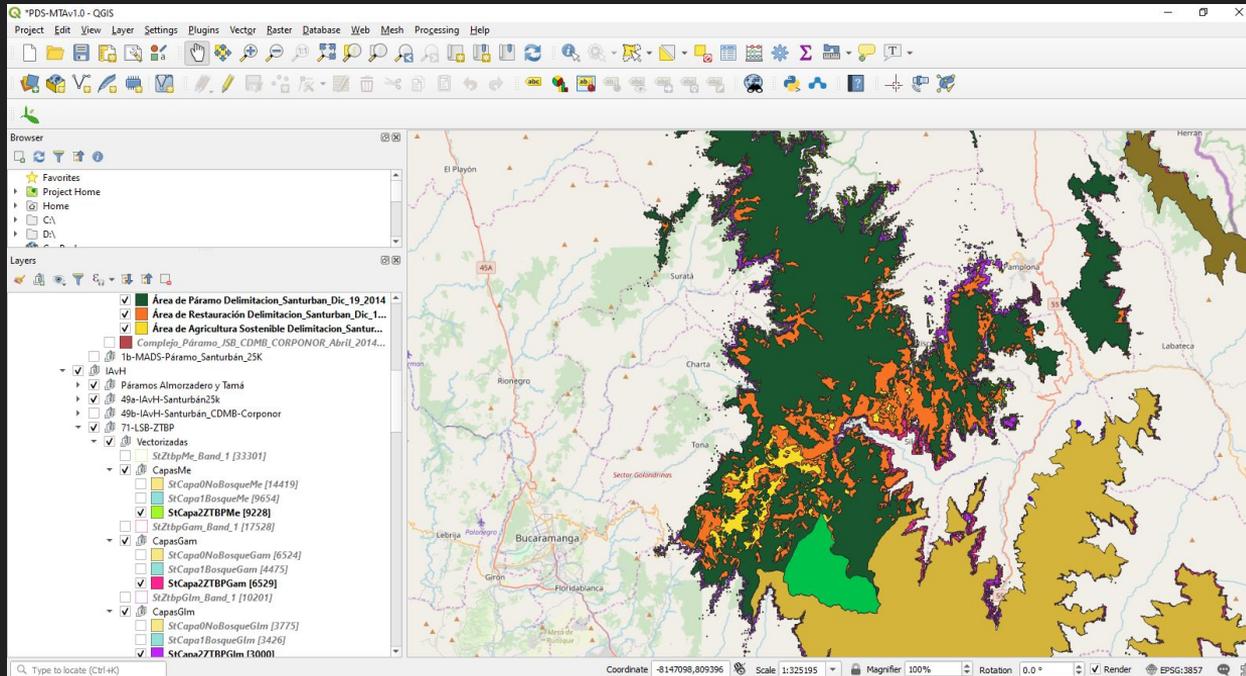
La Zona de Transición Bosque Páramo actual es inferior a lo que debería ser según se evidencia en la información técnica desarrollada por el IAvH y vectorizada por VerGestión. Esta ZTBP deberá redefinirse alrededor de los 2600m de elevación:



- Las zonas de puntos morados, verdes y fucsia corresponde a la ZTBP que debe ser incluida en la Nueva Delimitación
- En verde y naranja la actual delimitación
- Zona en verde claro entre Santurbán y Almorzadero debe ser incluida

# Hallazgos Importantes(2)

La Zona de Transición Bosque Páramo actual es inferior a lo que debería ser según se evidencia en la información técnica desarrollada por el IAvH y vectorizada por VerGestión. Esta ZTBP deberá redefinirse alrededor de los 2600m de elevación:



- Las zonas de puntos morados, verdes y fucsia corresponde a la ZTBP que debe ser incluida en la Nueva Delimitación
- En verde y naranja la actual delimitación
- Zona en verde claro entre Santurbán y Almorzadero debe ser incluida

# Solicitudes (1)

1. Suspensión temporal de la programación de nuevas actividades masivas que adelanta el ministerio en el cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017 para la delimitación del Páramo de Santurbán, por las siguientes razones:
  - a. Entrega por parte del MADS del documento del Estudio producto de la tutela T-445/16 denominado "Investigación científica y sociológica respecto a los impactos de la actividad minera en los ecosistemas del territorio colombiano" como insumo INDISPENSABLE para la Delimitación del Páramo de Santurbán
  - b. Publicación del Estudio de Cambio Climático PICCDNS pendiente por parte de Corponor-UFPS en Norte de Santander
  - c. Elecciones 2019 que inician actividad pública y propaganda electoral el 27 de Julio según el cronograma oficial de la Registraduría
2. Durante el período de suspensión de nuevas actividades masivas, aprovechar ese tiempo para:
  - a. Adelantar sesiones técnicas remotas por videoconferencia con MADS, IAVH, etc. para:
    - i. Explicar en debida forma la Cartografía según se ordena en la Sentencia T-361/17
    - ii. Conocer el paso a paso de la elaboración de la actual delimitación
    - iii. Conocer avances de los estudios hidrológicos preliminares desarrollados por el IAvH como aporte a la nueva delimitación
    - iv. Presentar al MADS el material técnico desarrollado por la Veeduría VerGestión como aporte para la nueva delimitación
  - b. Repetir las sesiones de Fases 2 y 3 de los municipios que lo solicitaron
3. Retomar el cronograma de nuevas actividades a partir del 28 de Octubre.

# Solicitudes (2)

4. Desarrollar e incorporar a la Delimitación de Santurbán los Estudios Hidrológicos faltantes:
  - a. Información de caudales medio, máximo, mínimo y ambiental identificados altitudinalmente
  - b. Hidrología en páramos (cantidad, calidad y variabilidad):
    - i. Agua Atmosférica y lluvia horizontal
    - ii. Agua Superficial y precipitaciones
    - iii. Agua Subterránea
  - c. Combinación de Herramientas y Técnicas de Monitoreo Hidrológico de Páramos:
    - i. Redes de estaciones hidrológicas, meteorológicas y pluviométricas
    - ii. Sensores remotos satelitales
    - iii. Isotopía
    - iv. Hidroquímica
    - v. Bioindicación
    - vi. Modelación
    - vii. Monitoreo convencional manual y automático
5. Aplicar en el Páramo de Santurbán del "Protocolo de Monitoreo Hidrológico en Páramos" y publicar los resultados

# Solicitudes (3)

6. Profundizar en la cartografía, según la Sentencia T-361/17 pg. 210:
  - “ii) Las autoridades ambientales deben establecer una fase de información donde las personas puedan acudir a los diferentes datos y conceptos en torno a la clasificación fronteriza de los páramos. Ello es necesario para que los agentes conformen una opinión fundamentada sobre el alcance de la delimitación de esos biomas. Como mínimo, esta etapa debe suponer una amplia socialización y **explicación de la cartografía** de esos ecosistemas elaborado por parte del IAvH. Para su materialización, se debe establecer plazos razonables para que la comunidad conozca la información, la estudié y pueda preparar su postura para el proceso de diálogo”.
7. Lo anterior, con base en los hallazgos evidenciados en el Punto inmediatamente anterior denominado “Hallazgos Importantes”.
8. Agendar una Audiencia Pública Técnica en la ciudad de Cúcuta con los elementos técnicos necesarios para revisar en profundidad la información técnica referida.
9. Actualizar y publicar el cronograma detallado completo de acuerdo a la imagen a continuación:



Gracias por su atención

